



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título:	Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Número de Expediente (RUCT):	5600839
Universidad responsable:	Universidad de Vigo
Centro:	Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Vigo, Escuela de Ingeniería de Telecomunicación
Rama de conocimiento:	Ingeniería y Arquitectura
Modalidades de impartición:	-
Acreditación:	25/09/2013
Curso de implantación:	2013-2014

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, la Universidad de Vigo ha remitido a la "Secretaría Xeral de Universidades" de la "Xunta de Galicia" la solicitud de la propuesta para la renovación de la acreditación del título "Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones" con el fin de que ACSUG compruebe que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la Comisión de Evaluación de la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita al centro donde se imparte el título, que se ha desarrollado sin incidencias conforme a la agenda prevista, y de la revisión del Plan de Mejoras presentado por el centro una vez recibido el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación. Las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento del título.

Una vez valorado cada uno de los criterios de acreditación según estos cuatro niveles:

- **Se supera excelentemente (A).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente , además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- **Se alcanza (B).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- **Se alcanza parcialmente (C).** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- **No se alcanza (D).** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

ACSUG emite un **informe final** de evaluación **favorable**.

Considerando la siguiente valoración por criterio:

DIMENSIONES Y CRITERIOS		VALORACIÓN
DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO		
Criterio 1. Organización y desarrollo		B - Se alcanza
Criterio 2. Información y transparencia		B - Se alcanza
Criterio 3. Sistema de garantía de calidad		B - Se alcanza
DIMENSIÓN 2. RECURSOS		
Criterio 4. Recursos humanos		B - Se alcanza
Criterio 5. Recursos materiales y servicios		B - Se alcanza
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS		
Criterio 6. Resultados de aprendizaje		B - Se alcanza

OBSERVACIONES ADICIONALES

Relativas a la realización de la visita

- En relación con la organización de la visita de acreditación, se debe destacar el buen ambiente y hospitalidad de la misma, así como la buena comunicación con los diferentes colectivos implicados en el título.

Generales

- En futuros informes del título se recomienda presentar las evidencias de forma que sean más comprensibles y fáciles de evaluar. Por ejemplo, los resultados de producción científica (EPD24-Tabla 5) podrían estar organizados con un orden determinado y preferentemente en una tabla excel mucho más manejable que un archivo pdf.

PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

- El programa mantiene plenamente su vigencia científica, lo que está avalado por el perfil de egreso y los resultados de las tesis defendidas.
- La trayectoria de los grupos de investigación que intervienen en el PD es excelente, presentando una alta actividad investigadora. Estos mismos grupos son los impulsores del Centro de Investigación AtlantTIC, que da cobertura a muchas de las actividades del PD.
- La cualificación del profesorado es elevada, con el 90% del mismo con un sexenio vivo y la ratio media de sexenio por docente por encima de 2. El profesorado presenta una actividad investigadora extensa y de alta calidad, tanto en lo que se refiere a publicaciones de impacto como proyectos de investigación nacionales e internacionales.
- El valor de los indicadores de producción científica derivada de las 15 tesis defendidas en el periodo de evaluación ponen de manifiesto que la calidad de la formación investigadora de los egresados es, en genera muy buena..
- La obtención de proyectos de investigación conseguidos en convocatorias competitivas, tanto en el ámbito nacional como en el europeo, demuestra, sin lugar a dudas, un importante esfuerzo investigador, que ha logrado poner a disposición de los grupos que dan soporte al programa, financiación, lo que se traduce en

posibilidades de adquisición de material, contratación de personal, disponibilidad de fondos para asistir a congresos científicos o sufragar publicaciones en revistas.

- Se destaca el incremento sostenido del número de estudiantes extranjeros que actualmente suponen el 49% de total. Ello denota que las redes de contactos internacionales del PD están dando buenos frutos. En este sentido es relevante la existencia de varios convenios de colaboración con grupos y entidades de investigación extranjeras relevantes, destacando especialmente la pertenencia a una RED Internacional denominada SatNex "Satellite Network of Experts" que reúne a un buen número de instituciones relevantes europeas en este ámbito.
- Es destacable el método de evaluación anual del progreso del estudiantado, que se lleva a cabo en forma de un workshop en el que el alumnado debe presentar un póster en inglés sobre su trabajo.
- La inserción laboral de los egresados es elevada. Casi el 90% (87,3%) trabaja en un puesto del sector TIC, de los que un 60% los hace en un centro de investigación o empresa extranjera. Para la mayoría (80%), el doctorado le ha sido relevante para obtener su actual puesto de trabajo.
- El programa manifiesta una alta cultura de la calidad, con un hábito mantenido de planteamiento y desarrollo de Planes de Mejora.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL PROGRAMA

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones nace en el año 2013 de la fusión de dos programas anteriores dentro del ámbito de las Telecomunicaciones y que gozaban de la Mención hacia la Excelencia otorgada por el MEC. El programa se organiza y desarrolla de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada en 2013, si bien tras el primer año de funcionamiento se decidió incrementar el número de plazas de nuevo ingreso de 20 a 30.

El programa de doctorado en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Universidad de Vigo, no sólo mantiene el interés académico y científico demostrado en la memoria de verificación, sino que la intensa actividad de los grupos que le dan soporte, y la propia evolución de la tecnología, permiten afirmar que incluso ha incrementado su interés inicial. Prueba de ello son los resultados obtenidos por sus grupos de investigación en convocatorias altamente competitivas, así como los logros científicos alcanzados por buena parte de los doctores egresados del programa. No existe ninguna duda de que el programa se corresponde con un Nivel 4 del Marco Europeo de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), y que está actualizado en cuanto a los avances científicos y tecnológicos.

El programa de doctorado está perfectamente imbricado en la estrategia de I+D+i de una universidad con una vocación científico-tecnológica tan arraigada como la de Vigo. Buena prueba de ello es el apoyo para la creación del centro de investigación AtlantTIC, que está estrechamente relacionado con este programa de doctorado, y que resulta un instrumento del máximo interés para el desarrollo de la investigación asociada al mismo.

El programa tiene establecidos mecanismos que garantizan un perfil de ingreso adecuado. Una prueba de ello es que de los 87 estudiantes matriculados hasta el momento, sólo 4 han necesitado complementos formativos. El título tiene una buena demanda y ha mantenido siempre un número de estudiantes de nueva entrada superior a 20, pero nunca sin llegar a los 30 que se propusieron tras la modificación (no incluida en la memoria actual) a partir del curso 2014/2015.

En la memoria verificada se establecieron 57 líneas de investigación, si bien, con buen criterio y, tal y como se recoge en el Informe de Seguimiento del curso 2016/17, las líneas de investigación del programa se reagruparon en 9. Esta reagrupación de las líneas no se ha plasmado como una modificación formal en la memoria vigente del programa, por lo que, en la siguiente modificación de la memoria debe incluirse este aspecto. Las nuevas líneas responden a los grandes epígrafes TIC, y permiten abordar una investigación de calidad en temas innovadores. En cuanto a la distribución de los estudiantes en las líneas, se observa un

muy desigual reparto entre ellas, con la línea de "arquitectura y servicios telemáticos" absorbiendo más de la mitad del estudiantado, posteriormente la línea de "procesado de señal" con un 20% del alumnado, y una cuarta parte de los doctorandos que se reparten en las otras 7 líneas.

Se observa que las actividades formativas se están desarrollando según lo indicado en la memoria de verificación. El Programa de Doctorado dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y de las actividades formativas, así como la asignación de tutor y director de tesis, que se están llevando a cabo de forma efectiva.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Realizar, tras este proceso de acreditación, una modificación de la memoria verificada en 2013, al objeto de incorporar todos los cambios relevantes que ya se han llevado a cabo, así como otros que se puedan identificar en el presente proceso de evaluación.

RECOMENDACIONES

- Revisar el proceso actual de admisión a trámite de una tesis que únicamente requiere una publicación en un congreso y el envío de un artículo, sin especificar la relevancia de los mismos.
- Reflexionar sobre el procedimiento de depósito y lectura de las tesis, para no generar un periodo excesivo entre ambos.
- Revisar la asignación y distribución del alumnado en las líneas de investigación, para, en la medida de lo posible, conseguir una distribución lo más equilibrada posible.

Criterio 2. Información y transparencia

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

La información del PD está distribuida entre dos webs diferentes. La primera, la de la Escuela Internacional de Doctorado (EIDO), en la que se aporta la información general sobre el conjunto de los programas de doctorado de la Universidad de Vigo: normativa, procedimientos de acceso y matrícula, SGC, procedimientos relacionados con el depósito y defensa de la tesis, complementos formativos transversales de cada PD, etc. Esta información está disponible en castellano, gallego e inglés (salvo temas de calidad, que no están traducidos al inglés).

La segunda página es la web propia del PD, donde se aporta la información más específica del mismo, y, la cual está enteramente escrita en inglés. Se aporta información sobre las actividades académicas específicas, seminarios y workshops, un esquema claro y conciso sobre los procedimientos de acceso al PD, eventos y agenda, contacto, etc.

Se concluye que la información publicada en las diferentes páginas webs es relevante y, en general, está actualizada y coherente con el contenido de la memoria vigente. Sin embargo, sería muy recomendable que la información más específica del PD en la web propia, estuviera en castellano y gallego, además de en inglés.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Incluir la información de la página web propia del programa de doctorado (actualmente sólo en inglés), también en castellano y gallego.

RECOMENDACIONES

- En el apartado de líneas de investigación (http://doc_tic.uvigo.es/list-advisors-july-2019), mejorar la visualización de los investigadores por cada línea, añadir el correo electrónico de contacto o un enlace a la

página de contacto del profesor.

- Incluir información sobre las principales salidas laborales del programa (empresas, universidades y otras instituciones). Se podría incluir una sección de Alumni con información sobre las tesis defendidas, así como incidir en las ventajas de haber realizado el Doctorado.

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El programa de doctorado está adscrito a la Escuela Internacional de Doctorado (EIDO), la cual cuenta con un SGIC centralizado, cuyo diseño ha recibido la certificación positiva conforme al programa FIDES-AUDIT con fecha 19 de julio de 2019. Hay que destacar que muchas de las actividades descritas en los procedimientos del SIGC están ya funcionando desde hace varios años (seguimiento, medición de satisfacción, gestión de quejas, aprendizaje y evaluación de los doctorandos, gestión del personal, etc) lo que permite tomar decisiones sobre el seguimiento, ajustes y planes de mejora de cara a la acreditación y la satisfacción de los diferentes grupos de interés. Una prueba evidente de ello es que el título ha abierto 17 acciones de mejora entre los cursos académicos 2016/2017 y 2017/2018, con actuaciones para incidir en aspectos clave del programa de doctorado. Se observa un adecuado seguimiento de dichos planes de mejora.

Se proporcionan como evidencias actas de la Comisión de Calidad que evidencian el funcionamiento y coordinación de los procesos de mejora.

En base a todo lo anteriormente explicado, es muy evidente la existencia de una cultura de calidad que debe seguir consolidándose en el futuro.

RECOMENDACIONES

- Agilizar la implantación formal de todos los procedimientos vinculados al Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela de Doctorado cuyo diseño se ha certificado.
 - El conocimiento que tienen los grupos de interés sobre las diferentes encuestas de satisfacción con el título, así como de los resultados obtenidos en las mismas es, hasta el momento, reducido. Se recomienda dar una mayor difusión a este tipo de información, lo que además podría ayudar a aumentar la participación de estos colectivos en la cumplimentación de las encuestas y conseguir muestras estadísticamente relevantes para la toma de decisiones de mejora sobre el título.
 - Implantar lo antes posible los procedimientos previstos para iniciar la recogida de información sobre la satisfacción de los egresados y del personal de administración y servicios.
-

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El Programa de Doctorado cuenta con un personal docente e investigador (PDI) formado por 62 profesores, todos de la UVIGO y a tiempo completo. En el curso 2017/2018 el programa de doctorado cuenta con 87 estudiantes matriculados, con lo cual existe una relación de 1,40 estudiantes por cada profesor, suficiente para atender la labor de dirección y tutoría del estudiantado.

El PDI adscrito al Programa de Doctorado posee el nivel de cualificación docente adecuado para la

impartición del mismo y acredita gran experiencia investigadora. El número de sexenios total del profesorado es de 168, lo cual supone una media de 2,71. El 91,94% del PDI tiene sexenio vigente.

Practicamente la mitad del PDI del programa ha dirigido tesis en los últimos cinco años y/o se encuentran dirigiendo tesis en la actualidad. Asimismo, el Programa de Doctorado ha contado con la participación de doctores ajenos al mismo que codirigen o han codirigido tesis doctorales (en una ratio de un 10% con respecto al profesorado perteneciente al título).

El PDI posee una larga y reconocida trayectoria científica, liderando 12 grupos de investigación, en colaboración con el centro AtlanTTic, con buena capacidad para la captación de financiación, conseguida en convocatorias competitivas de proyectos. 10 de los 12 grupos están desarrollando actualmente varios proyectos relevantes activos. Los otros dos grupos han estado desarrollando proyectos hasta finales del 2018, por lo que habrá que comprobar en posteriores evaluaciones del título la distribución de proyectos activos por grupo de investigación.

El profesorado cuenta con mecanismos adecuados de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.

A la luz de las evidencias aportadas se puede afirmar que el programa cuenta con un notable nivel de internacionalización. En lo relativo a la admisión de estudiantes extranjeros, en el curso 2017/2018, prácticamente la mitad de los estudiantes matriculados eran extranjeros. Se están realizando esfuerzos de gran mérito para la participación en redes internacionales (destacando la participación en la red SatNex "Satellite Network of Experts" que reúne a un buen número de relevantes instituciones europeas en este ámbito), así como la puesta en marcha de convenios de cooperación (ya firmados más de una decena) que puedan dar lugar a la defensa de tesis en régimen de co-tutela, y a un mayor número de tesis con mención de doctorado internacional (hasta ahora 3 de las 15 tesis defendidas han obtenido mención internacional).

El personal de Apoyo y Servicios (PAS) que participa en el programa es suficiente para garantizar un correcto desarrollo, si bien habrá que tener en cuenta la futura implantación del SGC para comprobar la carga adicional motivada por dicha implantación. Dicho personal realiza correctamente el asesoramiento necesario para la incorporación y el desarrollo de la tesis doctoral, si bien se han comunicado algunas dificultades para el apoyo administrativo en lengua inglesa. La participación de este colectivo en programas de formación es adecuada. Está pendiente la implantación de los procedimientos previstos para recoger información sobre la satisfacción de los egresados y del personal de administración y servicios.

RECOMENDACIONES

- Continuar con la internacionalización del programa, incidiendo en su aplicación práctica en la defensa de tesis en régimen de co-tutela internacional, así como en el número de tesis con mención internacional.
 - El número de artículos generados en coautoría con autores extranjeros es de un 20%. Se recomienda analizar la productividad real de las estancias en el extranjero para estas tesis.
 - Revisar la adecuación de la dotación de personal de apoyo, especialmente cuando estén claramente establecidos las necesidades derivadas de la implantación del SGC.
 - Incidir por parte de La Universidad de Vigo en las competencias necesarias en lengua inglesa del personal de apoyo, para dar un soporte adecuado al estudiantado internacional.
 - Se comprobará especialmente durante el seguimiento del título la distribución de proyectos activos en los grupos de investigación.
-

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El Programa de Doctorado indica que dispone de infraestructura, espacios para la docencia e investigación y otros medios materiales y servicios adecuados para la formación integral de nuevos investigadores y la realización de las tesis doctorales. El estudiantado valoró en las encuestas realizadas el primer año este tema con un valor medio de 3,80 sobre 5, si bien la media de respuestas ha bajado cuando se consulta en

tercer año: (2,80 sobre 5), aspecto que el título indica que está analizando.

Los grupos de investigación que integran el programa son muy activos científicamente y obtienen una financiación bastante significativa a través de proyectos de investigación en convocatorias competitivas regionales, nacionales e internacionales, aportando por tanto recursos adicionales muy interesantes para el desarrollo del programa. A esta financiación hay que sumar la obtenida en proyectos de transferencia de tecnología al sector empresarial.

Según los datos del curso 2017/2018, el 11,49% del alumnado del programa tiene financiación con bolsas o contratos predoctorales, si bien todo el alumnado se ha integrado en alguno de los grupos de investigación que participan en el programa. Como se ha indicado anteriormente, dichos grupos disponen de buena financiación, lo que permite garantizar que los doctorandos tienen recursos suficientes para la realización de su investigación.

También la EIDO ha dotado/dota de fondos para la realización de movilidad y otras actividades formativas. Las ayudas están destinadas a la realización de estancias de investigación, asistencia a cursos o escuelas de verano o asistencia a congresos para la presentación de una comunicación. En el año 2018 se concedieron 6 ayudas, con un importe total a repartir entre ellas de 4710 euros. Para el año 2019, la dotación de ayudas es de 5000 euros para todos los doctorandos. El título reconoce en el propio autoinforme que la dotación de ayudas actualmente parece limitada, al igual que la información pública sobre ello, lo cual ha podido ser corroborado con la opinión del estudiantado sobre este tema, tanto en las encuestas de satisfacción, como durante la visita presencial del comité de evaluación. Otra reivindicación realizada por el estudiantado (y que ya proviene de informes de seguimiento anteriores del título) es que las ayudas se reciben muy posteriormente a la realización de la movilidad, lo que implica la obligatoriedad de realizar el gasto personalmente. El título ha reaccionado con la apertura de varias acciones de mejora en este sentido, cuya efectividad podrá ser comprobada en futuras evaluaciones.

El Programa de Doctorado cuenta con personal al servicio de la orientación administrativa y académica de los estudiantes, en la propia Escuela de Ingeniería de Telecomunicación, así como en la Oficina de Doctorado. Según se comenta en el autoinforme, la mayor parte de la atención académica al estudiantado se realiza a través de la plataforma informática SEIX, con lo que prácticamente toda la interacción es telemática.

El programa realiza una sesión de bienvenida para todo el alumnado a comienzos de cada curso académico, con el objetivo de dar a conocer la información más relevante. La sesión se completa con una charla de un profesor invitado extranjero. Posteriormente, el PDI encargado de las direcciones de las tesis realiza la orientación y seguimiento del trabajo de los doctorandos, siempre con el apoyo de la coordinación del programa.

RECOMENDACIONES

- Agilizar el total desarrollo de las acciones de mejora pendientes en relación a la publicidad, gestión y asignación de las ayudas para la realización de movilidad por parte del estudiantado.
-

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados del programa formativo

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

En el período evaluado, entre el curso 2013-2014 y el 2017-2018, se defendieron 15 tesis, 7 en el último curso, en línea con el objetivo propuesto inicialmente en la memoria de verificación. Entre las tesis leídas, el 80% obtuvieron la calificación de sobresaliente cum laude, ligeramente por debajo del objetivo inicial del 90%, pero siendo sin duda un valor muy elevado. Por otra parte, un 20% de las tesis tuvieron mención internacional, dato alejado del objetivo propuesto del 50%, aunque si se consideran los estudiantes que se

incorporaron al programa en el marco de los programas Erasmus Mundus GreenIT e GreenTech, sí se alcanzaría prácticamente el porcentaje previsto en la memoria de verificación.

El número de contribuciones del estudiantado (comunicaciones en congresos internacionales y artículos en revistas indexadas en el JCR) es acorde a las expectativas del programa: ratio nº de revistas/alumno de 1,2 y ratio nº de congresos/alumno de 1,8, aunque se observa en algunos casos una desigual distribución de las contribuciones en relación al porcentaje (80%) de las tesis con la calificación de sobresaliente cum laude.

La duración media de los estudios es de 4,5 años para el estudiantado de tiempo completo y de 5 para el de tiempo parcial. En estos datos hay que tener en cuenta que el 60% del alumnado solicitó prórroga antes de presentar la tesis.

En el período evaluado causaron baja definitiva 27 de los 87 alumnos matriculados, lo cual supone un 31%. Desde la CAPD se considera este valor muy elevado, por lo que se propone modificar el proceso de admisión en el programa, incluyendo que el alumnado solicitante presente una propuesta de investigación que cuente con una revisión favorable por parte del PDI del programa.

El análisis de las tesis presentadas, el conjunto de revistas especializadas donde se han publicado la mayoría de los trabajos surgidos de estas tesis, así como otros indicadores significativos generados por el programa, indican que los resultados son adecuados al perfil de ingreso de los estudiantes y permiten concluir que los estudiantes han adquirido de forma satisfactoria las competencias previstas en el programa (que sin duda se corresponden con un nivel 4 MECES).

Los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes tienen en general valores altos. Para los estudiantes de primero la valoración media se mantiene por encima de 3,5 sobre 5, con una participación con cierta tendencia a la baja, desde el 58% en el curso 15/16 hasta el 33% en el 17/18. Para los estudiantes de tercero, la participación también ha ido bajando con el tiempo hasta el 20% del último curso, con una valoración global también en torno a 3,5 sobre 5. En ambas encuestas, la información sobre el programa es el aspecto peor valorado, motivado principalmente por la información sobre las becas, aunque se observa una ligera mejoría con el tiempo. En cuanto al PDI, la valoración global del programa (3,64 sobre 5) es similar a la media de los programas de doctorado de la Universidad de Vigo, aunque no se comenta ni en el autoinforme ni en las evidencias el porcentaje de participación del profesorado para calibrar la relevancia de los datos. El aspecto peor valorado por el PDI, al igual que sucedió en el anterior informe de seguimiento, está relacionado con la gestión de las becas de movilidad.

No se dispone hasta el momento de datos sobre la satisfacción del personal de apoyo ni de los egresados.

El título ha realizado un seguimiento de la inserción laboral de los titulados. Los resultados de este seguimiento indican que el 100% de los doctores están insertados laboralmente en distintos ámbitos (académico, empresa privada, etc.), y el 83.7% afirma que está empleado actualmente en un puesto relacionado con las TIC, lo cual se considera un dato muy positivo.

RECOMENDACIONES

- Desarrollar una normativa relativa a la gestión de las tesis realizadas bajo la modalidad de “Tesis Industriales” (desarrollo, evaluación, defensa, resultados, aspectos de propiedad intelectual, transferencia de conocimiento y archivo).
 - Aunque en general las tesis defendidas presentan un muy buen número de contribuciones en medios relevantes, hay diferencias muy significativas en cuanto a las contribuciones de cada una como ya se ha comentado anteriormente. En este sentido, se recomienda reflexionar sobre si se debería arbitrar algún mecanismo de control previo a la defensa de la tesis, que pondere si la práctica totalidad de las mismas merecen la mención “cum laude”.
 - Continuar con el análisis de las causas del porcentaje de abandono (31%) y la duración media de las tesis, para identificar aspectos de mejora y ponerlos en marcha.
-

Santiago de Compostela 11 de junio de 2020

Director ACSUG



ACSUG
AXENCIA para a CALIDADE do
SISTEMA UNIVERSITARIO de
GALICIA

José Eduardo López Pereira
